

ES/.

(Gr. 5. Clase 42.)



P A T E N T E

a favor de

M a n u f a c t u r a s G r a m u n t , S. A., domiciliada en
B a r c e l o n a

por:

” El producto industrial, tejidos de algodón con dibujos en re-
lieve afelpados ”

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es objeto de esta patente, el producto industrial cons-
tituido por una variedad de tejidos de algodón cuya caracterís-
tica esencial, consiste en que la trama de dichos tejidos forma
dibujos o muestras en relieve afelpados de gran visualidad, que
destacan sobre el fondo no afelpado, del tejido.

El ligamento de este tejido puede ser sarga o satén cuya
urdimbre puede estar formada por hilos o grupos de hilos de una
o diversas coloraciones combinando listas o rayas. El afelpado



lo forma el emborrado de las bastas de trama, obtenido mediante la operación del perchado, formando así la agrupación de dichas bastas, emborradas por la percha, diferentes dibujos o muestras en relieve uniformemente distribuidos a lo ancho y largo de la pieza, por una o por ambas caras del tejido según el perchado se haya efectuado por el anverso solamente o por el anverso y reverso.

Estas muestras o dibujos en relieve afelpados, contrastan con el fondo del tejido no afelpado o sea, las porciones no recubiertas por bastas de trama en las cuales la percha no produce efecto o este es casi imperceptible.

Esta especialidad de tejidos de algodón, podrá obtenerse, según se desprende de lo dicho, mediante los telares sencillos usuales, tejiendo una tela en sarga o satén, cuya urdimbre puede disponerse de un solo color o preferiblemente, formada por agrupaciones de hilos de diversas coloraciones y cuyas pasadas de trama formen en cada cara del tejido, las bastas correspondientes para que en conjunto compongan los dibujos o muestras proyectados. Esta tela así preparada, se somete luego a la sección de una máquina de perchar usual, simple o doble, según se desee obtener el afelpado en una sola o en ambas caras, obteniéndose así un bello efecto, producido por el relieve de las muestras o dibujos afelpados y su contraste sobre el fondo, de diferentes coloraciones.

El tejido de referencia, de coste bastante económico, produce un aspecto de cierta riqueza, similar a algunos tejidos de alto precio, prestándose por su vistosidad, para la confección de vestidos de señora y para otros artículos de fantasía.

Se acompaña como ejemplo, una muestra de tejido con las características objeto de la invención.



---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

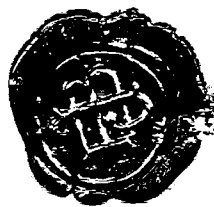
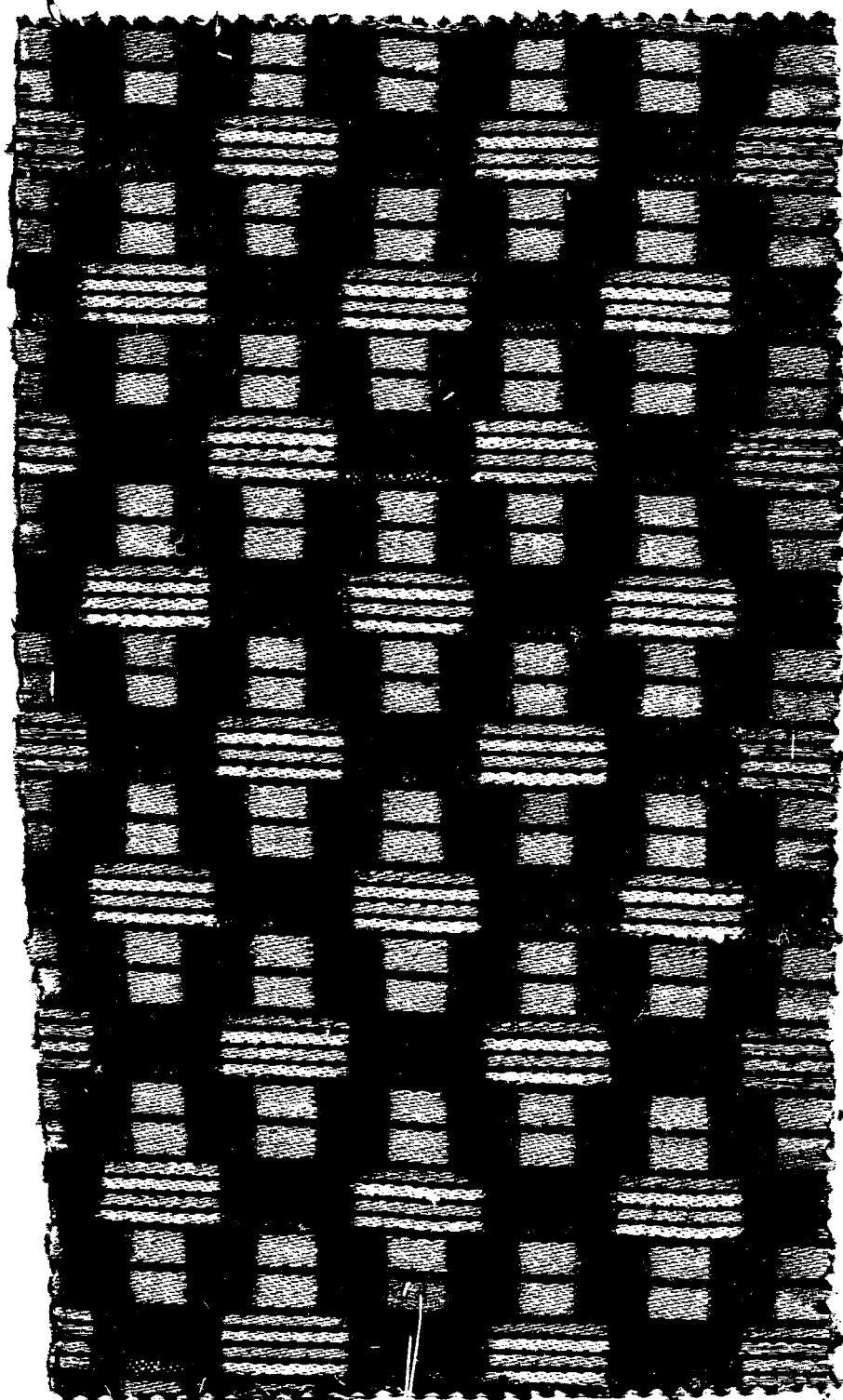
1). El producto industrial constituido por tejidos de algodón con dibujos o muestras en relieve formados por bastas de trama afelpadas, que destacan sobre las porciones lisas o sin afelpar correspondientes al fondo del tejido, no recubiertas por dichas bastas y en las cuales aparecen visibles los hilos de urdimbre de una o varias coloraciones.

2). El producto industrial consignado en la anterior reivindicación constituido por una tela de sarga o satén, perchada por una o por ambas caras, formando, el emborrado de las bastas de trama obtenido por la acción de la percha, el afelpado en relieve característico de dicho producto.

3). El producto industrial, tejidos de algodón con dibujos en relieve afelpados.

Barcelona, 3 de mayo de 1928.

P. A.



Handwritten signature or text in cursive script, possibly including the name 'C. J. ...' and a date or location.